

Contribuciones escritas / Informe elaborado por parte de la Organización Social y Política “Comedor Los Pibes” para el Resumen que elabora la Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos para el Examen Periódico Universal de la República Bolivariana de Venezuela.

1. Somos una organización popular autónoma que nació para dar respuesta a la necesidad vital de la alimentación el 25 de Mayo de 1996 en el Barrio de La Boca, durante el momento de instalación del neoliberalismo que empujó a una gran parte de nuestro Pueblo a la marginalidad.

2. La Boca es una de las barriadas mas humildes del sur de la ciudad de Buenos Aires, que a pesar de estar situada a 25 cuadras de la Casa Rosada (Casa de Gobierno) cuenta con índices de pobreza cercanos a las zonas más postergadas del mundo (como producto de los últimos 30 años de políticas neoliberales, en nuestra ciudad la brecha entre el 10% más rico y el 10% más pobre es de 197 veces, mientras en el país es de 37). A partir de exigir respuestas a las necesidades básicas desde la organización popular, desde el anclaje territorial desarrollamos por un lado una gran variedad de emprendimientos y ramas de trabajo que posibilitaron tener hoy por hoy una Organización con alto nivel de actividad. Por otro lado, emprendimos un decidido y constante crecimiento desde las reivindicaciones básicas hacia la articulación, la lectura y la propuesta en la lógica política de defensa de intereses. Los avances alcanzados por el proceso abierto en Venezuela a partir de 1999, produjeron conquistas palpables en la educación, la salud, las condiciones y perspectivas de la vida, las posibilidades de desarrollo individual y la resignificación de los lazos sociales, el acceso a la tierra, la información, el trabajo y la cultura del Pueblo venezolano. Estos logros cobran

redoblada significación al comprender que se alcanzan revirtiendo 5 siglos de dominio y condena imperial.

3. Nuestra Organización se dirige al Consejo de Derechos Humanos a fin de hacerles llegar nuestra contribución escrita en materia de derechos humanos en Venezuela, para la presentación del Examen Periódico Universal de los Estados Miembros de las Naciones Unidas. En este se plantean, a partir de nuestra visión, los avances, desafíos y recomendaciones al gobierno de Venezuela en materia del derecho a la alimentación.

4. Es conocido el esfuerzo que desde su llegada ha realizado la Revolución Bolivariana para consolidar una política de seguridad alimentaria, a objeto de contrarrestar los problemas de desabastecimiento, reforzando los planes sociales y preservando, consecuentemente, el derecho de toda persona a tener acceso a alimentos sanos y nutritivos, en consonancia con el derecho a una alimentación adecuada y con el derecho fundamental de toda persona a no padecer hambre.

5. Siendo coherentes con ese interés, en el año 2004 pone en práctica la “Misión Mercal”, como un mecanismo articulador para garantizar la seguridad alimentaria de la población, entendida como la disponibilidad suficiente y estable de alimentos en el ámbito nacional, así como el acceso oportuno y permanente de los mismos por parte del público consumidor, mediante el fortalecimiento del mercado interno y el desarrollo de canales de distribución confiables a nivel nacional e internacional.

6. En el año 2007 se crea, con carácter permanente, la “Misión Alimentación” para el diseño, elaboración y formulación de lineamientos en materia alimentaria

específicamente en el ciclo de producción, transformación, distribución, comercialización y consumo, integrado en un proceso que permite la elaboración del Balance Nacional y el establecimiento de las Reservas Operativas y Estratégicas de Alimentos, tendentes a promover mecanismos de participación protagónica en el pueblo, con la finalidad de garantizar la seguridad alimentaria de Venezuela.

7. Uno de los principales mecanismos a través de los cuales operar la Misión Alimentación es la Red Mercal, un conjunto de establecimientos (Centros de Acopio, Supermercales, Mercalitos y Mercales Móviles) que garantizan la distribución de los alimentos y en muchos casos es administrado por las mismas comunidades. Adicionalmente, se ha implementado el programa Casa de Alimentación que suministra dos comidas diarias a más de 900 mil personas de bajos recursos, impactando de manera positiva en la disminución de la pobreza extrema.

8. Según información oficial, en su fase inicial, la Misión Alimentación estaba dirigida a 8 millones de venezolanos de muy bajos recursos económicos. Para junio de 2005, se inicia una segunda fase donde se amplió su horizonte, beneficiando a un promedio mensual de más de 11 millones de personas, logro sostenido hasta el año 2006 y para el año 2007, se logró beneficiar mensualmente en promedio, según estadísticas oficiales, a más de 9 millones de persona. Durante el año 2008 y 2009 se superó los 10 millones de personas beneficiadas.

9. Según cifras oficiales manejadas y publicadas por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) de Venezuela, entre el año 2004 y el 2010 el porcentaje de hogares que adquieren productos a través de la Red Mercal aumento del 26% al 59,3%. Un

ejemplo de la dirección que llevan las políticas alimentarias en Venezuela es que durante el año 2010 se posicionó entre los diez primeros países con mejores niveles de alimentación del mundo, según lo reseña el más reciente estudio de Prevalencia de Subnutrición de la Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).

10. Para el año 1998, Venezuela alcanzaba el 21% del índice de subnutrición, en el 2010 se ubicó en 8%, lo cual significa que la República Bolivariana está en el nivel más bajo registrado en la historia alimentaria de ese país. La disponibilidad energética para el consumo humano, expresada en la cantidad de alimentos disponibles en los establecimientos alimentarios es, desde el año 2005, superior al 120%. Es el valor más alto experimentado en los últimos 18 años. El estudio de Prevalencia de Subnutrición también resalta la disminución del porcentaje de desnutrición global en niños y niñas menores de 5 años a 4,2%, el menor registro de Venezuela durante los últimos 17 años y calificada como categoría BAJA, de acuerdo con la clasificación de la Organización Mundial de la Salud (OMS).
